



1959-2024

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

*La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres*

*Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959*



## **DECLARACIÓN DE LA XLI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META 25 Y 26 DE ABRIL DE 2024**

La problemática de la desfinanciación del Sistema General de Participaciones SGP permea a toda la inversión social, así, requiere del apoyo de todos los sectores afectados por este recorte para que se pueda destrabar la baja de los aportes a la educación, por ello es una de las banderas de FECODE, sacar adelante un proyecto de acto legislativo consensuado con el gobierno nacional para presentar al inicio de la próxima legislatura del Congreso. ADEM, al igual que todas las filiales de la federación, está atenta a movilizar masivamente a toda la comunidad educativa para hacer esto realidad.

En el tema de salud, continuamos denunciando en todos los escenarios el clamor de nuestros maestros y sus familias para que se tomaran todas las acciones en defensa de este derecho: Consejo Directivo del FOMAG, Fiduprevisora, Supersalud, Ministerio de Educación, Mintrabajo, FECODE y entes de control nacional y regional, necesitamos que la nueva propuesta pueda corregir los problemas de fondo en la prestación del servicio, en el entendido que habrá algunas dificultades en la transición, pero que deberán ser subsanados oportunamente por la Fiduprevisora y ahí estará ADEM en la veeduría de tal proceso.

Esperamos que la implementación de los acuerdos suscritos entre FECODE y el gobierno nacional permitan corregir situaciones de afectación al magisterio en temas tan neurálgicos como las relaciones técnicas establecidas en el decreto 3020 de 2002, el cual viene afectando de manera negativa las validaciones de planta que adelantan las secretarías de educación con este enfoque fiscal, donde han creado escenarios para atropellar a los maestros y maestras, al ser considerados como una ficha dentro del sistema y no como seres humanos que contribuyen a la formación de la sociedad. Exigimos un enfoque social para la educación como derecho fundamental, como está plasmado en el proyecto de ley estatutaria de educación que ya fue aprobado en la Cámara de Representantes.

ADEM respalda al gobierno nacional en los temas que son de interés y beneficio del grueso de la población, en particular para la educación y por ello, hemos adelantado actividades de respaldo a su gestión; sin embargo, la Asociación es crítica con aquello que pueda estar en contra del interés de las clases populares, en particular con las más vulnerables, estaremos alerta a denunciar lo que se considere lesivo para la educación pública o el gremio docente.

A nivel regional, en Villavicencio, la expedición de la Resolución 490 de 2024, con la cual se cambian los criterios para el manejo de los excedentes de planta de personal docente, constituye un agravio para el magisterio de la capital ya que, desconoce de tajo la normatividad al respecto y muestra una tendencia proclive hacia algunos rectores que siempre desconocen derechos de los maestros y maestras. Por ello, continuaremos con todas las acciones jurídicas y sindicales a fin de buscar su revocatoria. La XLI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS exige al alcalde de Villavicencio, Alexander Baquero Sanabria que, se revoque dicho acto administrativo y ordene a la secretaria de educación Carmen Emilce Bohórquez Márquez que cese toda la persecución contra los maestros de la ciudad, la cual ha sido denunciada por los mismos y la organización sindical.



1959-2024

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

*La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres*

Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



Por otro lado, los problemas educativos de la ciudad avanzan sin que haya una verdadera política que busque resolver, o al menos mitigar, las diferentes situaciones que las comunidades denuncian a diario, en protesta frecuentes: falta de maestros, de personal administrativo, de personal de servicios generales y vigilancia, infraestructura deteriorada, falta de mobiliario, equipos y elementos necesarios para adelantar el servicio educativo con calidad y eficiencia. Sabemos que el gobierno se está iniciando, pero el derecho a la educación es inaplazable.

En la búsqueda de soluciones de fondo a la problemática educativa, la gobernadora del Meta manifestó su compromiso con el apoyo a la reforma o nueva fórmula para el SGP, donde se incrementen los recursos para las regiones, así, estamos invitando al alcalde de Villavicencio a que se sume a esta iniciativa y respalde de manera frontal y activa esta propuesta. De la misma manera, la ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS hace el llamado a los congresistas de la región, a los diputados, concejales, alcaldes de todos los municipios y a todas las fuerzas vivas para alcanzar este propósito.

Es imperativa la vinculación del nuevo personal docente en ambas ETC agotando cuanto antes las listas de elegibles, agilizando los procesos de audiencias, la lista de retén social y activar los demás mecanismos necesarios que alivien la falta de docentes en las instituciones educativas.

Ha sido una postura del sindicato, mantener abiertos los canales para hacer un diálogo constructivo con las dos entidades territoriales, pero eso no será óbice para denunciar las irregularidades que se detecten y para ello, convocaremos a huelga, cuando no se atiendan y/o solucionen las problemáticas que vienen afectando a las instituciones educativas tanto del Meta como de Villavicencio.

En cuanto a salud el objetivo es dejar sentadas las bases en la socialización y conocimiento del nuevo modelo que entrará a regir la próxima semana. Es esencial para nosotros que estemos muy atentos a las líneas fundamentales de este modelo para conocer los elementos estructurales y las rutas para cada uno de los niveles de atención y es un compromiso de ADEM estar vigilante en esta nueva etapa en la prestación de los servicios para poder atender los requerimientos que se puedan presentar.

La ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS declara el estado de máxima alerta en este nuevo proceso de salud. Llamamos a todo el magisterio a realizar acompañamiento, seguimiento y denuncia formal de las irregularidades que se lleguen a presentar con el acompañamiento y asesoría de la Junta Directiva Central de ADEM.

Fortalecer a ADEM y a FECODE con el compromiso de afiliar a los nuevos maestros es clave para continuar liderando los procesos sociales que buscan un verdadero cambio para el pueblo colombiano.

***La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres***

**Todos a las calles este 1° de Mayo**

**XLI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

bbt

Carrera 26 N° 35 -09 San Isidro - Tel:6624551 - Telefax: 6623155. Celular: 310 2791931

E-Mail: [adem@ademfecode.org](mailto:adem@ademfecode.org) [www.ademfecode.org](http://www.ademfecode.org)